

La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. con el reconocimiento de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Convocan al
CURSO DE CAPACITACIÓN A MÉDICOS VETERINARIOS
QUE REQUIEREN OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO
RESPONSABLES EN RASTROS Y UNIDADES DE
SACRIFICIO

| CURSO EN LÍNEA |

1.- Objetivo del Curso: Capacitar a los Médicos Veterinarios sobre la normatividad que aplica para esta autorización.

2.- Dirigido a: Médicos Veterinarios Zootecnistas.

Curso en línea a través de Plataforma virtual de estudio y por videoconferencia.

El asistente podrá tomar el curso desde cualquier lugar que cuente con servicio de internet a través de módem por cable o inalámbrico, DSL u otra conexión mejor (5 Mbps o más); los participantes podrán asistir y participar en el curso desde sus respectivos hogares o lugares de trabajo).

3.- Informes: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., al teléfono (55) 55) 5264-7695 / 7652 y al correo: fedmvzmx@federacionmvz.org

Realiza tu registro al curso:
REGISTRO EN LÍNEA

4- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Una vez realizado tu registro en línea, deberás enviar los siguientes documentos en forma electrónica desde la publicación de la presente convocatoria **hasta el 05 de abril del 2026** al correo: <https://www.federacionmvz.org/cursos-en-linea>. Incluir en el **Asunto del Correo** el nombre de la persona registrada, el área del Curso y la modalidad, ejemplo:

JUAN LÓPEZ PÉREZ – CURSO MVRA RASTROS – EN LÍNEA

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENVIAR
1.- Cédula profesional (legible por ambos lados).
2.- Título profesional (legible por ambos lados).
3.- Comprobante de depósito o transferencia bancaria por Cuota de recuperación.

NOTA: En virtud de la actual emergencia sanitaria por la COVID-19 no se están programando exámenes para la autorización al finalizar los Cursos. La programación de los exámenes para la autorización estará sujeta a las disposiciones que emita el SENASICA y sus Representaciones Estatales.

5- PROGRAMACIÓN DEL CURSO

Una vez realizado el registro y recibida la documentación de los participantes, el Curso de capacitación se impartirá a través de 2 herramientas digitales:

Plataforma Virtual de estudio

Herramienta que permite alojar el material digital y evaluaciones en un servidor, para que el asistente inscrito pueda consultar y capacitarse bajo su propio ritmo durante un periodo especificado.

Plataforma de Videoconferencia

Go to meeting

Herramienta de videoconferencia en tiempo real que será de utilidad para presentar los temas del curso e interactuar con el capacitador.

La programación del Curso estará sujeto a las siguientes fechas:

El acceso a la *Plataforma Virtual de estudio* se otorgará el **07 de abril del 2026**.

Las sesiones de capacitación se realizarán de manera programada de acuerdo con lo siguiente:

TEMAS	SESIÓN DE VIDEOCONFERENCIA
- Legislación aplicable a los MVRA: - Ley Federal de Sanidad Animal. - Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. - Buenas Prácticas Pecuarias.	Miércoles 15 de abril 09:00 a 19:30 horas Capacitador: MVZ Jorge Francisco Trinidad Jaramillo
- Especificaciones de construcción para Rastros y Unidades de Sacrificio. - Inspección zoosanitaria: - Inspección ante-mortem - Inspección post-mortem	
- Enfermedades y plagas de los animales, exóticas y endémicas de notificación obligatoria. - Vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas en rastros. - Vigilancia epidemiológica de enfermedades bajo campaña zoosanitaria en rastros.	Jueves 16 de abril 09:00 a 19:30 horas Capacitador: MVZ Jorge Francisco Trinidad Jaramillo
- Bienestar animal y sacrificio humanitario: - NOM-033-SAG/ZOO-2014. - NOM-051-ZOO-1995. - Bienestar animal y sus efectos en la calidad de la carne.	
El Examen Final del Curso se realizará el jueves 16 de abril al término de la sesión de videoconferencia.	

6- EVALUACIÓN

El participante será evaluado durante el curso de capacitación y deberá obtener una **CALIFICACIÓN FINAL igual o mayor a 80** considerando una escala del 0 al 100. La calificación final se obtendrá de acuerdo con lo siguiente:

- Promedio de exámenes programados por cada lección o módulo durante su actividad en la *Plataforma Virtual de estudio*..... 60%
- Examen final al término de la última Sesión de Videoconferencia.....40%

- El MVZ tendrá derecho a solicitar la reposición de hasta dos exámenes programados por cada lección o módulo de la *Plataforma Virtual de estudio* sin costo. **La reposición de exámenes se realizará el 20 de abril del 2026.**
- Cuando el MVZ obtenga una **CALIFICACIÓN FINAL menor a 80**, podrá solicitar la reposición del examen final con costo adicional y **se realizará el 20 de abril del 2026**; la calificación obtenida en este examen será considerada al 100% para obtener la constancia de capacitación.

Es importante resaltar que el participante debe estar presente durante la totalidad de las Sesiones de Videoconferencia, por lo cual se tomará en cuenta el registro de entrada – salida, tiempo de permanencia en la *Plataforma de Videoconferencia*.

7- EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL CURSO

La emisión y entrega de constancias de capacitación a cada asistente, estará sujeta al cumplimiento de lo siguiente:

1. Concluir la revisión y exámenes de la *Plataforma Virtual de estudio*.
2. Asistir virtualmente en las 02 sesiones de Videoconferencia.
3. Realizar el examen final.
4. Obtener una calificación final igual o mayor a 80 considerando una escala del 0 al 100 de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de la presenta convocatoria.

8- CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CURSO

Para conocer la Cuota de Recuperación del curso comunicarse a los teléfonos (55) 5264- 7695 / 7652 o al correo electrónico fedmvzmx@federacionmvz.org o ingresar a nuestro sitio web <https://www.federacionmvz.org/cursos-en-linea>.